



# Colegio Amor de Dios

C/Real de Burgos, 5. Valladolid - 47011  
Tfno: 983 250 082 info@amordediosvalladolid.es

## **ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 23/24 Y PROGRAMA RELEO PARA EL CURSO 23/24**

Iniciamos el proceso de Reserva y Adquisición de libros de texto para el curso académico 2023/2024 en el colegio. En la página [www.amordediosvalladolid.es](http://www.amordediosvalladolid.es), en la pestaña “FAMILIAS”, se va a publicar el listado de libros de texto para el curso 23/24. La reserva y venta de libros durante este curso será similar a la de cursos anteriores:

### **SOLICITUD LIBROS A TRAVÉS DE FORMULARIO GOOGLE:**

1.- Recibiréis un correo electrónico, a través del correo de la Plataforma Educamos y a través del correo de los alumnos @amordediosvalladolid.es. En dicho correo, encontraréis un enlace a un formulario Google. (Si llegado el 23 de junio no se ha recibido el citado correo, solicitar enlace a través de [direccionsecundaria@amordediosvalladolid.es](mailto:direccionsecundaria@amordediosvalladolid.es)).

2.- Podréis reservar los libros que queráis adquirir en el colegio accediendo al formulario a través del enlace y cumplimentando los datos solicitados para poder hacer correctamente la factura. **Os rogamos que el formulario se cumplimente antes del día 30 de junio incluido.**

También os enviaremos un documento adjunto por si no se pudiera acceder al formulario “on line” poder rellenarlo en papel y entregarlo en portería. O bien enviar cumplimentado, escaneado o fotografiado, a [direccionsecundaria@amordediosvalladolid.es](mailto:direccionsecundaria@amordediosvalladolid.es). Aquellos que no tengan acceso a la Plataforma Educamos, pueden solicitar por e-mail el acceso al formulario a la dirección de correo anterior.

Para aquellos que tengáis dificultades con el uso de Internet (no recomendado), podréis pasar por portería y solicitar impreso un formulario de solicitud, que deberéis entregar cumplimentado antes del 30 de junio.

3.- Si se registra más de una solicitud, eliminaremos la solicitud más antigua, prevaleciendo siempre la última solicitud registrada.

Cualquier modificación posterior de la reserva o de los datos, se comunicará por e-mail a: [direccionsecundaria@amordediosvalladolid.es](mailto:direccionsecundaria@amordediosvalladolid.es)

### **CONFIRMACIÓN DE RESERVA, ABONO DE LIBROS Y RECOGIDA EN EL COLEGIO:**

A partir del 3 de julio, recibiréis en el correo electrónico que nos habéis indicado en vuestro formulario, la siguiente información:

- a.- Los libros solicitados.
- b.- El importe a ingresar.
- c.- La Entidad bancaria y el número de cuenta para hacer el ingreso.
- d.- El concepto que debe aparecer.
- e.- El calendario previsto de entrega de libros en el colegio en septiembre.

No debe hacerse ningún abono antes de recibir este correo de confirmación. Podéis hacer el abono en un único pago, o en varios pagos, siempre antes del 31 de agosto de 2023. Es recomendable utilizar la forma de pago que menos coste tenga: transferencia vía internet o ingreso a través de cajero. El ingreso en ventanilla podría tener un coste añadido por la entidad bancaria.

## PROGRAMA RELEO

Los alumnos que han solicitado ayuda para la adquisición de libros de texto (Programa RELEO), pueden hacer su reserva para adquirir los libros que necesiten adquirir en el centro.

La resolución oficial de adjudicación de ayudas se publicará en fechas próximas.

El procedimiento del programa RELEO es el siguiente:

**a.- Entrega a los tutores de los libros utilizados durante este curso del programa RELEO** (tanto del banco de libros de texto (usados), como los adquiridos y abonados por la Junta de Castilla y León). **Atender a las indicaciones de los tutores:**

- Deben entregarse **en clase** en las mejores condiciones posibles antes del 23 de junio.
- Deben venir **sin papeles interiores, sin marcas** (Debe borrarse lo subrayado y/o escrito).
- Deben **devolverse los materiales que acompañan a los libros** como atlas, lecturas, ortografía...
- Si están forrados, **se puede dejar el forro puesto**, si está en buenas condiciones, para que la familia que lo reciba decida si lo reutiliza o lo cambia.
- **NO SE DEVUELVEN LOS MATERIALES FUNGIBLES:** En primaria: Libros de AMCO, cuadernillos de religión, cuadernillos de plástica, Cahier de francés (5º y 6º)... En ESO: cuadernos de plástica, cahier de francés, workbook de inglés.

**b.- Asignación:** Junta de Castilla y León nos indica el orden de los alumnos que hay que seguir para asignar los libros reutilizados entre los beneficiarios. El orden lo decide el sorteo público que se realiza en las dependencias de la Consejería de Educación. Sale un número de solicitud y a partir de ese número, se ordenan las solicitudes. La asignación la haremos después del 23 de junio, por lo que es importante que los devolváis antes de esa fecha para saber los ejemplares con los que contamos.

**c.- Si sobraran libros** después de asignárselos a los beneficiarios, se podrán asignar a los que, no siendo beneficiarios, presentaron solicitud de ayuda. El orden en este caso, es según la renta familiar, y también nos lo indica Junta de Castilla y León.

**d.- Comunicación a cada interesado de los libros que tiene asignados y cuáles debe adquirir** y presentar factura para que Junta de Castilla y León le reintegre el dinero correspondiente (salvo ayuda gestionada a través del centro). **Esta comunicación se realizará a partir del 3 de julio**, por medio de correo electrónico vía plataforma Educamos. Si se han reservado libros para adquirirlos en el colegio, se enviará toda la información al correo indicado en la reserva de libros. En este caso, **si se han reservado libros para adquirir en el colegio y le corresponden libros reutilizados, nosotros corregiremos el pedido hecho, eliminando los libros solicitados en el pedido de compra que ya hayan sido adjudicados del banco de libros de texto. Os informaremos de ello.**

Los alumnos **que van a cursar 1º y 2º de Ed. Primaria** que resulten beneficiarios de las ayudas recogidas en el programa RELEO, deben tener en cuenta que **no hay reutilización de libros de texto en estos cursos por ser material fungible. Se deben adquirir todos los libros y presentar factura para justificar la ayuda concedida.**

**TODA LA INFORMACIÓN POSTERIOR QUE SE PUBLIQUE SOBRE EL PROGRAMA RELEO, SE IRÁ COMUNICANDO SEGÚN SE VAYA RECIBIENDO.**